

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 672
El Salvador, Martes 11 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



El Colegio Médico también se pronuncia en contra de la minería

Información Pág. 2 y 3



DENUNCIA A PROCURADORA DDHH.
EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESPEDIDOS (MDT) DENUNCIA LA FALTA DE ATRIBUCIONES LEGALES DE LA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH) RAQUEL CABALLERO, PARA DESPEDIR ARBITRARIAMENTE A MÁS DE UN CENTENAR DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.

FOTO DIARIO CO LATINO/
SAÚL MÉNDEZ.

Economía creció 1.7%, no como afirma el BCR que sería del 3%

Información Pág. 5

UE tomará represalias si EEUU impone aranceles al acero y al aluminio

Información Pág. 7

Mallorca y Osasuna empatan en fútbol español

Información Pág. 12

El Colegio Médico también se pronuncia en contra de la minería metálica

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Colegio Médico, en cumplimiento de sus estatutos, se pronunció y se unió a las voces de instituciones y organizaciones sociales que se oponen a la minería metálica. También solicitó a la Asamblea Legislativa la derogación de la ley que habilita la explotación minera.

“Nuestro deseo es advertir a la población, a las autoridades y a todas las partes interesadas, sobre los riesgos significativos y muchas veces irreversibles para la salud de nuestras familias y medio ambiente derivados de la minería”, dijo el doctor Roberto Montoya Argüello, presidente en funciones del Colegio Médico de El Salvador.

“Expresamos nuestra profunda preocupación por los graves daños a la salud que ocasionará la explotación minera, que se autorizó en nuestro país a través de la aprobación de la Ley General de Minería Metálica, el pasado 23 de diciembre de 2024”, señaló.

“Debemos tener presente que nuestro país tiene un territorio pequeño y densamente poblado, nuestros recursos hídricos son limitados y ya están contaminados y dañados y que al sumarle la minería, no hay duda de que el impacto a la salud será de gran magnitud, sobre todo, a la población que ya cuenta con limitado acceso al agua y servicios de salud”, argumentó el Dr Montoya.

Sobre los daños posibles en la salud de la población, el presidente en funciones de COLMEDES, manifestó que para extraer los metales preciosos se emplean sustancias



Colegio Médico, se pronuncia en contra de la minería metálica, ante las enfermedades de la población y contaminación del medio ambiente, que el Ministerio de Salud, no podría atender en su totalidad. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

químicas como el plomo, cianuro y otros, que son altamente tóxicos para el ser humano.

“Esto afectará las vías respiratorias y piel y, además, entra al sistema digestivo y llega a afectar a todo el organismo con consecuencias agudas y crónicas con daños neurológicos, insuficiencia renal y cáncer entre otras afecciones”, alegó.

Además, añadió, la contaminación del aire con micropartículas como el polvo y humo que se produce por la extracción y procesamiento, y este polvo puede viajar y afectar no solo a los trabajadores, sino

también a la población cercana. Y la contaminación del agua y la escasez de este recurso ocasiona grandes daños a la salud. Nuestra agua estará contaminada porque arrastrará todos los químicos que se emplearán y serán vertidos en nuestros pocos ríos”, señaló Montoya.

Sistema de Salud no está preparado para la minería

El Doctor Iván Solano Leiva, infectólogo y presidente electo del Colegio Médico electo, quien tomará posesión en marzo próximo, aseguró que el Ministerio de Salud (MINSAL) en

estos momentos no es capaz de solucionar los problemas de salud que afectan a la población salvadoreña.

“En el último presupuesto de la nación se ha disminuido recursos al MINSAL, para la atención de la salud de la población salvadoreña. Y si le agregamos estas enfermedades por minería, que no sólo van a afectar a los trabajadores, sino a la población local”, observó.

“Hablemos de las enfermedades de los trabajadores y del área local, con la inhalación de material tóxico se afectan sus pulmones en donde se producen enfermedades profesionales como silicosis (inhalación prolongada de polvo de sílice cristalina) y la neumoconiosis (conjunto de enfermedades pulmonares)”, indicó Solano.

El presidente electo de COLMEDES agregó, que estas personas van a requerir de atención en salud, así como para la población local del proyecto minero. Aunque, no omitió señalar que con lo “visto hasta a la fecha no serán capaces”, al comentar el deterioro del sistema nacional de salud.

“Expresamos nuestra profunda preocupación por los graves daños a la salud que ocasionará la explotación minera, que se autorizó en nuestro país a través de la aprobación de la Ley General de Minería Metálica, el pasado 23 de diciembre de 2024”

“Es por esto que como Colegio Médico consideramos que la minería metálica es la principal amenaza para la salud pública en El Salvador para este 2025”, expresó.

“Desde el 2022 la OMS promueve un abordaje de los problemas de salud de una manera holística, en donde la interconexión entre la salud humana, animal y medio ambiente debe atenderse. Porque que si hay una alteración en una de estas, repercutirá en las demás y la minería metálica afectaría este tipo de cosas”, manifestó Solano.

Control epidemiológico y control sanitario

La doctora Patricia Argueta de Cativo, de la Junta Directiva del COMES, y salubrista, manifestó que de establecerse la minería en el país, el Ministerio de Salud deberá desarrollar un “rol fundamental” en control sanitario de esa población, trabajadores y vecinos, aplicando y verificando que existan “normas rigurosas” de cumplimiento a los empleados de la minería.

“El Ministerio de Salud deberá hacer una vigilancia epidemiológica regular y efectiva en la población que vive en los alrededores. ¿Qué significa esto?, que se deben hacer exámenes médicos y de laboratorios periodicamente”, dijo.

“Y ahora, nuestro sistema de salud está carente de recursos e insumos, eso nos preocupa como Colegio Médico, que si se establece esto (minería) no se va a lograr cumplir el control de salud. Y si lo logra, no sabemos en qué medi-

Viene de la pág. 2

da va a garantizar la protección de la población", opinó de Cativo.

Ley de Minería sin consulta ciudadana pese a riesgos

"Nos extraña que a la discusión previa a la aprobación de la Ley General de Minería no hubo una discusión amplia con la población, con las mismas autoridades del Ejecutivo como el MINSAL, porque no conocemos una posición oficial del Ministerio de Salud", dijo el infectólogo Iván Solano.

De igual modo, mencionó que no hay información disponible por parte del Ministerio de Medio Ambiente y de la Autoridad Salvadore-

ña del Agua (ASA), ya que este país vive un estrés hídrico y que hubo estudios de impacto ambiental llevaron a anteriores gestiones a prohibir la minería.

"Sacar una onza de oro equivale a utilizar 1,300 litros de agua. Y de por sí el 50% de la población salvadoreña no recibe agua potable las 24 horas del día, esto vendría a crear un mayor estrés hídrico y de escasez de agua entre la población", reflexionó.

"Este país tiene una epidemia de Enfermedad Renal Crónica (ERC), y el sistema es incapaz de atender a toda la población que sufre de esta enfermedad. Y con la minería esto se va a incrementar a mediano y largo plazo, y el sistema de salud no podrá ser capaz de atender a esta población", puntualizó Solano.



Para extraer los metales preciosos, se emplean sustancias químicas como el plomo, cianuro y otros, que son altamente tóxicos para el ser humano. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Denuncian a procuradora por despidos arbitrarios en la PDDH

Saúl Méndez
Colaborador

Siete ex empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y miembros de la junta directiva del Sindicato SERPRODEHES denunciaron a la procuradora general, Raquel Caballero, por el despido arbitrario de un centenar de trabajadores de la institución.

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MDT)

señaló que Caballero no tiene atribuciones legales para suprimir plazas, y denunció que se han vulnerado los derechos sindicales, incluyendo la garantía de fúero de los directivos del sindicato.

"La junta directiva está presentando una denuncia en contra de la procuradora. Ella ya respondió a un recurso de apelación que interpusimos y manifiesta que asume la responsabilidad de haber suprimido las plazas", detalló el MTP.

Además, los afectados indi-

caron que no han recibido indemnización y no poseen información por escrito. "Solo nos notificaron vía correo electrónico que nuestras plazas habían sido suprimidas, cuando nos presentamos levantaron un acta para quitarnos el activo fijo que teníamos: computadoras, escritorios, sillas", señalaron ex empleados.

Los despidos, además, alertaron sobre el debilitamiento institucional dentro de la PDDH. "La Procuraduría Adjudicada para los Derechos Econó-

micos, Sociales y Culturales se ha quedado solo con una doctora y la secretaria. La desmanteló prácticamente", afirmaron.

De acuerdo con la legislación vigente, la eliminación de plazas solo puede realizarse mediante un decreto legislativo respaldado por un estudio técnico que la justifique y antes de suprimir un puesto, la ley establece que debe evaluarse la posibilidad de reubicar al trabajador dentro de la misma institución.

Sin embargo, Guillermo García, miembro de SERPRODEHES, aseguró que al consultar al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) sobre los estudios correspondientes, estos se negaron a brindar información, por lo que el MTP pone en duda la existencia de los mismos.

"Entendemos que las plazas aún no han sido suprimidas. Por eso nosotros estamos pidiendo que haya un reinicio inmediato de nuestros compañeros y compañeras", exigió el sindicalista.

Asimismo, acusó a la procuradora de violentar los Derechos Humanos al evitar pronunciarse contra temas como la minería, despidos de maestros y per-

sonal de salud.

"Esta Procuraduría debió haber alzado su voz para denunciar estas graves violaciones a los derechos humanos, por el contrario, Raquel Caballero, lo que hace es sumarse a este tipo de actividades", expresó.

La denuncia no fue admitida por la entidad, según García, debido al artículo 7 del reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de la PDDH.

"Hay un artículo dentro del reglamento que es ilegal que prohíbe que se interpongan denuncias en esta misma institución en contra del Titular", afirmó.

Los afectados presentarán un aviso penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) e iniciarán un proceso contra Caballero en un Tribunal de lo contencioso administrativo por violentar el derecho al trabajo y por no haber seguido el debido proceso, argumentaron.

"Nos vamos a ir por la vía de lo contencioso administrativo, que es lo que procede una vez se ha agotado esta instancia", concluyó García.



Empleados de la PDDH denuncian que los despidos empezaron desde diciembre de 2024. Foto: Saúl Méndez

Ausencia de temas clave en la visita del secretario de Estado de EE.UU.

Antonio Valencia
antonoval@diariocolatino.com

La Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN) expresó su preocupación ante la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, debido a la omisión de temas trascendentales para el pueblo salvadoreño, particularmente sobre la situación de la población migrante. La organización enfatizó la importancia de incluir en la agenda el impacto de la migración y el papel de los salvadoreños en la economía estadounidense.

Según datos de FUDECEN, más de dos millones de salvadoreños residen en Estados Unidos y en 2023 aportaron más de \$8,000 millones a la economía de



FUDECEN expresó su preocupación ante la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, debido a la omisión de temas trascendentales para el pueblo salvadoreño. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ese país. De estos, 234,000 se encuentran bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS). Además, al cierre de 2024, las remesas enviadas a El Salvador

alcanzaron los \$8,479.7 millones, con un crecimiento del 2.5%, lo que evidencia la fuerte dependencia del país de estos ingresos.

En su comunicado, la fundación advirtió que la migración irregular no puede tratarse exclusivamente desde un enfoque de seguridad pública.

Recalan que las causas de la migración son estructurales y que es necesario abordar las desigualdades tanto dentro de los países como a nivel internacional.

Asimismo, FUDECEN criticó la falta de políticas que garanticen empleo digno y el debilitamiento de los presupuestos en educación y salud en el país. También alertó sobre el impacto de las medidas represivas contra el comercio informal, que afectan a sectores vulnerables y dificultan un desarrollo económico más inclusivo.

Finalmente, la organización instó a los gobiernos de ambos países a asumir su responsabilidad en la protección de la población migrante y a generar estrategias para reducir las causas de la migración.

Salvadoreños en EEUU celebran legado social de Mauricio Funes

Washington/Prensa Latina

La diáspora de El Salvador en Estados Unidos celebró en esta capital el legado social del expresidente Mauricio Funes, fallecido a los 65 años el pasado 21 de enero en Nicaragua, informó una nota de prensa.

Según el texto, en el acto residentes en Washington, D.C., Maryland y Virginia rindieron tributo a Funes, quien gobernó en el primer gobierno de la pequeña nación centroamericana entre 2009-2014 bajo la bandera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El reverendo Whit Hutchison, expastor de la Iglesia Metodista Unida en el área metropolitana de Washington y orador invitado al evento en la sede de CASA, en Hyattsville, Maryland, destacó la gran inversión en «programas sociales que beneficiaron a millones de personas» durante su mandato.

Los más favorecidos fueron niños, mujeres, adultos mayores y campesinos, «que antes no tuvieron esos beneficios», dijo el religioso, uno de los fundadores de la organización comunitaria Casa Rutilio Grande.

Bajo la administración de Funes se implementaron exitosos proyectos como Ciudad Mujer,

la entrega de útiles escolares, zapatos, uniformes y el vaso de leche a cientos de miles de niños, así como títulos de propiedad a 40 mil familias que luego fueron dueñas legales de sus casas y terrenos.

Además, promulgó la Ley de Desarrollo y Protección Social, la pensión básica y universal para adultos mayores, bajó los niveles de pobreza, impulsó el desarrollo del sector agropecuario y declaró a cuatro departamentos del país libres de analfabetismo.

De acuerdo con los informes que circularon, Funes murió en Managua, donde residía, por complicaciones de una dolencia crónica.



Los más favorecidos fueron niños, mujeres, adultos mayores y campesinos, «que antes no tuvieron esos beneficios», destaca la diáspora de El Salvador en Estados Unidos al celebrar el legado social del expresidente Mauricio Funes. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Economía creció 1.7%, no como afirma el BCR que sería del 3%

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Oscar Cabrera, presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) y de FUDECEN, indicó que desde enero hasta noviembre de 2024 la economía del país en promedio creció 1.7%, cuando en el mismo período de 2023 creció más de 3%, eso significa que la economía salvadoreña no va a crecer a los niveles que ha sostenido el Banco Central de Reserva (BCR) cercanos al 3%.

Cabrera reiteró que la situación de las finanzas públicas es insostenible, los niveles de deuda rozan el 90% del Producto Interno Bruto (PIB).

Datos del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) señalan que, de enero hasta noviembre de 2024, la economía salvadoreña creció alrededor de 1.7%.

“Tenemos un bajo crecimiento y de productividad,



Oscar Cabrera, presidente de FUDECEN dice que los niveles de deuda en el país rozan el 90% del PIB. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

realmente no ha habido una verdadera política económica, que genere certidumbre para los inversionistas. La inversión extranjera directa de El Salvador es de las más bajas de la región”, afirmó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

La política económica no está siguiendo el principio de transformación productiva, el cual es

uno de los principios de la política industrial, necesarios para que una economía se diversifique, genere empleos dignos y pague mejores salarios, sino, por el contrario, en el país se observan señales contradictorias.

El economista y expresidente del Banco Central de Reserva, sostuvo que debido a la insostenible situación de las finanzas pú-

blicas el gobierno de Nayib Bukele consensuó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un ajuste fiscal del 3.5%, a través del despidos de miles de trabajadores del sector público, incluidas entidades financieras públicas como es el Banco de Fomento Agropecuario, BANDESAL y Banco Hipotecario.

El presidente de FUDECEN manifestó que al FMI no le interesa cómo los países hacen el ajuste del 3.5%, la institución recomendó congelar las plazas, pero eso significa despidos indiscriminados de trabajadores; que en tres años será un “ahorro” de \$1,200 millones.

El acuerdo con el FMI le permitirá al gobierno de El Salvador tener \$1,400 millones de recursos, sin embargo, aparte hay \$3,500 millones más en préstamos de apoyo presupuestario que otorgará el Banco Mundial, el BID, la CAF y el BCI, lo cual significa que las necesidades de financiamiento de este gobierno en los próximos años son muy elevadas.

“Lo que deberíamos de hacer es cumplir con uno de los grandes objetivos que tiene la política fiscal, que es la equidad, es decir, aquellos hogares y empresas que más ingresos y más riqueza tienen, sean a quienes más se les graben, no que recaiga sobre la espalda de los trabajadores, eso no es justo ni ético, y lo que nos está hablando es de una política económica neoliberal a ultranza”, expresó.

Destacó que durante los gobiernos del FMLN se dio una serie de propuestas de política pública en el campo de reforma tributaria dirigida hacia ese 10% de personas más ricas o de más ingresos, sin embargo, al no tener la mayoría en la Asamblea Legislativa no pudieron aprobarse esas leyes.

En 2016 una misión del FMI se atrevió a recomendar impuestos progresivos, ese jefe ya nunca más volvió a El Salvador, porque no fue del agrado de las élites el hecho que se tocaran este tipo de temas.

Economista califica de “grave” que gobierno no pague intereses a pensiones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Es grave que el Estado incumplió el pago de intereses de las pensiones por cuatro años. Fitch Rating por eso bajó la calificación en su momento, porque era dar a entender que no iba a pagar”, manifestó el economista y expresidente del BCR Oscar Cabrera.

Desde 2023 hasta 2027, el gobierno no pagará a los trabajadores intereses que generan el dinero ahorrado en las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP), y han sido tomados en calidad de préstamo, por lo cual, durante ese tiempo las cuentas de los cotizantes no tienen rendimientos.

Desde abril de 2023 el gobierno de Nayib Bukele ha sustraído \$2,129 millones, dos de cada ocho dólares de los fondos de las AFP han sido tomados no para cubrir compromisos de pensiones del Estado, sino destinados a financiar su caja.

Cabrera señaló que el Estado no debe utilizar los recursos para los pensionados, son fondos invertidos de los trabajadores quienes en su mayoría lastimosamente van a tener una pensión mínima; si el gobierno no frena su endeudamiento y no paga lo que debe, el sistema de pensiones quebrará.

Datos del Banco Central de Reserva (BCR) detallan que en 2024 el gobierno agarró \$1,031

millones del fondo de pensiones que administran las AFP. La deuda total con dicho fondo es de 10,526 millones.

Asimismo, el economista dijo que no se ha incrementado ni actualizado el monto de las pensiones de las actuales personas jubiladas, quienes tienen una pensión “pírrica”, que hasta el momento es de \$400, pero con los descuentos reciben aproximadamente \$370 al mes, en promedio.

“Uno de los componentes que más explica el incremento de la deuda, es la deuda de las pensiones que anda cercana a 2,130 millones de dólares al final del año 2024. El Salvador ha fracasado en poder crear un sistema de pensiones que provea una vejez digna,

na, el objetivo de la hacienda pública ha sido utilizar los recursos del sistema de pensiones para financiar su gasto”, destacó.

La reforma aprobada por la Asamblea Legislativa de Nuevas Ideas permite al Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) emitir



los instrumentos de deuda sin un límite de fondos y sin análisis de riesgo previo. En los primeros 18 meses de vigencia de la reforma de pensiones, el gobierno de Nayib Bukele tomó el 80% de los fondos recaudados por las AFP.

Diputados acuerdan garantías por \$190 millones a BANDESAL con el BID

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió tres dictámenes favorables, dos de ellos buscan brindar garantía soberana a préstamos gestionados por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El primero de ellos fue por un monto de \$60 millones, fondos que serán utilizados, según se explicó en la instancia legislativa, para contribuir y promover el ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en el país.

De acuerdo con el artículo 2 de la ley de BANDESAL, se establece que el banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país.

Es así como el préstamo servirá para ejecutar el Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables en las MIPYME, pero para esto se debe contar con la garantía soberana. Según Adilia Reyes, subdirectora de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, parte de los objetivos es apoyar con el financiamiento de mediano y largo plazo para que

las MIPYME realicen inversiones que generen ahorro energético.

Informó que se financiarán proyectos elegibles que incluyen tecnologías que contribuyan al ahorro de energía y la reducción de gases de efecto invernadero, por eso entre los principales rubros que contempla el plan están las calderas de alta eficiencia, iluminación, motores y bombas eléctricas, hornos, sistemas solares térmicos, sistemas de biogás y generadores solares fotovoltaicos.

“Entre los requisitos para poder acceder a un crédito es que debe ser un sujeto solvente y debe ser un usuario considerado como MIPYME en el régimen legal salvadoreño y en las políticas internas de BANDESAL”, comentó Reyes. El segundo dictamen ampara la suscripción de un préstamo por un monto de \$130 millones. Con dicho dinero se apoyará el aumento de la adopción de la transformación tecnológica y digital de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en el país, para financiar el “Programa de Apoyo a la Transformación Tecnológica y Digital de MIPYME en El Salvador”.

BANDESAL, según la representante de Hacienda, juega un papel relevante en el apoyo al sector MIPYME, por lo que provee de recursos con instrumentos de créditos focalizados para estas y así poder atender sus necesidades, entre ellas la transformación tecnológica digital para reducir dicha brecha.



Estos dictámenes pasarán por el pleno legislativo esta semana. Serán \$190 millones los que BANDESAL prestará al BID. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

“La deuda política es para financiar campaña y no a partidos”: Manuel Flores

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en su conferencia de cada lunes, dijo que la deuda política “es para financiar campañas electorales y no para financiar partidos políticos”.

Flores sostuvo que la deuda política “es para contratar, incluso personal, como promotores, asesores, técnicos, es para comprar camisetas, para comprar pulseras, para comprar comida para las mesas, para capacitación, para contratar o comprar vehículos, para campaña, para pagar pauta (en medios de comunicación), para eso es la deuda política, no para financiar partidos políticos y funcionamiento institucional”.

En los últimos días se ha especulado que se eliminaría la deuda política, luego que Bukele cuestionó esta medida. Además, los oficialistas, ratificaron, de forma inconstitucional el artículo 248 de la Constitución de la República para que una sola legislatura pueda hacer reformas constitucionales. Por ello, en una misma sesión plenaria podrían derogar el artículo 210, en el que se reconoce la deuda política.

Manuel “El Chino” Flores anunció que como instituto político están preparando un informe de 2024. “Se está preparando, es más, la Corte de Cuentas, está auditando la del 2019 que fue una campaña donde el partido solicitó un adelanto que fue más de la cantidad de votos que se sacaron, por eso hay que devolverlo. Eso lo vamos a asumir nosotros”, dijo.

Migrantes

Sobre otros temas, Flores afirmó que existe una per-



Manuel Flores dice que la deuda política sirve para financiar la campaña electoral y no la institucionalidad del partido. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

secución por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos hacia los migrantes, incluidos los salvadoreños, que también han sido víctimas de la política antimigrante de Trump.

“Hay deportaciones que no se están dando a conocer en nuestra población, están escondiendo completamente toda la información respecto a las deportaciones, pero siempre en las redes encontramos la información. Gracias a las redes se está dando a nuestro pueblo conocer todo lo que pasa”, comentó Flores.

Según el dirigente del FMLN, el Gobierno de Nayib Bukele, los diputados de Nuevas Ideas y los ministros “guardan silencio”.

“La población se comienza a preguntar el papel de los diputados, ¿dónde están? después del vergonzoso hecho de los 14 mil 500 dólares, ya no quieren dar la cara. Después de estar aprobando leyes impopulares, como por ejemplo la Ley Anticorrupción, que prácticamente es una ley que protege a sus corruptos, porque de aquí en adelante a los que van a perseguir son a los empleados, no a los funcionarios”.

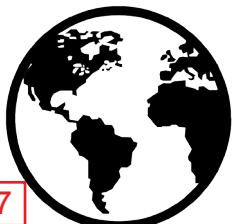
Ley anticorrupción y el FMI

Flores expuso que la Ley Anticorrupción fue un requisito del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que pueda desembolsar un préstamo de \$1,300 millones. Esto a parte del despido masivo que realizó el Gobierno en diciembre del año pasado en varias instituciones del Estado.

“Ese es parte de los acuerdos del gobierno con el Fondo Monetario, pero no lo dicen, no tienen el valor de decirlo, sino que se apropian de campañas publicitarias, cortinazos de humo, señalamientos al FMLN, señalamientos a la oposición (...)”.

Sobre la visita del secretario de Estado Marco Rubio, Manuel Flores sostuvo que el Gobierno salvadoreño “se puso de rodillas de manera servil, ofreciendo el país como cárcel, en vez de solicitar hospitales, clínicas, medicamentos, que no hay”.

Flores también reconoció la labor de miles de salvadoreños que se dieron cita este domingo en la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES) para expresar su rechazo a la minería.



UE tomará represalias si EEUU impone aranceles al acero y al aluminio

PARÍS/Xinhua

El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Noel Barrot, dijo este lunes que la Unión Europea (UE) tomará represalias si Estados Unidos impone aranceles a las importaciones de acero y aluminio.

“No existe ninguna duda cuando se trata de defender nuestros intereses”, declaró Barrot a la televisión francesa TF1.

“No es una sorpresa. Esto es lo que hizo (el presidente estadounidense) Do-

nald Trump en 2018. En ese momento tomamos represalias. Así que esta vez tomaremos represalias nuevamente”, afirmó.

Cuando se le preguntó sobre la lista de productos sujetos a los aranceles de represalia, Barrot dijo que la Comisión Europea, el órgano ejecutivo de la UE, determinará ese asunto.

El domingo, Trump anunció planes de imponer nuevos aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones de acero y aluminio a Estados Unidos, y para este lunes se espera un anuncio oficial.



Jean-Noel Barrot, ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Durante su primer mandato, Trump impuso aranceles de 25 por ciento a las importaciones de acero y de 10 por ciento a las de aluminio, adu-

ciendo motivos de seguridad nacional.

Pero posteriormente concedió cuotas libres de impuestos a ciertos socios comercia-

les, entre ellos Canadá, México y Brasil. Entonces, como represalia, la UE aplicó aranceles a una lista de productos estadounidenses.

LATINOAMÉRICA

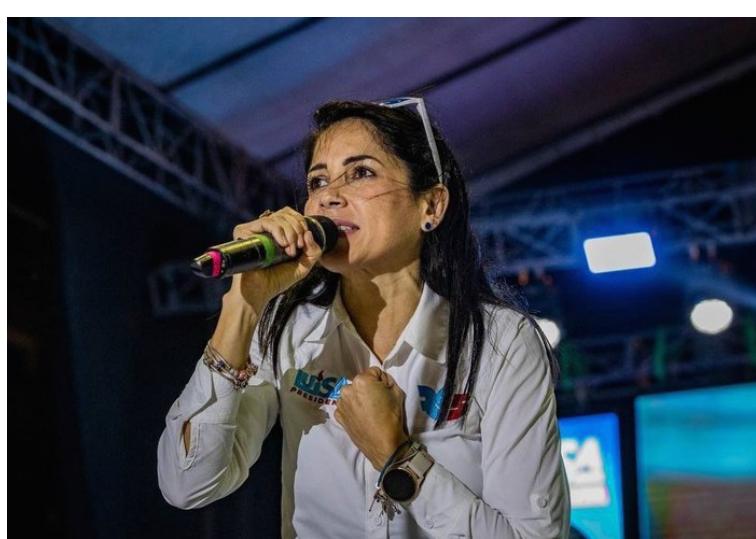
Luisa González reitera llamado a unidad nacional en Ecuador

Quito/Prensa Latina

La candidata presidencial Luisa González, de la Revolución Ciudadana, reiteró hoy su llamado a la unidad a diversas fuerzas políticas para construir un gobierno de consenso de cara a la segunda vuelta electoral.

Necesitamos dejar atrás la polarización y empezar a construir juntos un Ecuador de paz y progreso, declaró la aspirante a la jefatura del Ejecutivo en entrevista con la emisora local Radio Pichincha.

Es un tiempo de no mirar con odio, que solo ha llevado al desempleo, la violencia y es necesario construir una Patria entre todos,



expresó.

Según datos oficiales, con más del 93 por ciento de las actas escrutadas, el actual mandatario aspirante a la reelección, Daniel Noboa, obtuvo algo más del 44 por ciento de los votos válidos y Gon-

zález superó el 43 por ciento.

La diferencia entre ellos es de apenas 0,42 por ciento.

En ese marco, Leonidas Iza, candidato presidencial por el movimiento Pachakutik, que quedó en tercer puesto con alrededor del cinco por cien-

to de apoyo, ya señaló que no endosará, él como persona, el voto de sus seguidores.

No obstante, analistas creen que ese cinco por ciento definirá el balotaje.

El líder indígena declaró que, aunque han sido invitados a conversar con otros candidatos, primero se reunirán internamente para discutir la estrategia a seguir.

“No vamos a endosar los votos a nadie”, enfatizó el titular de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, tras los sufragios y subrayando que su movimiento decidirá una posición colectivamente.

La segunda ronda electoral en Ecuador está programada para el 13 de abril, donde los dos candidatos principales

buscarán captar el apoyo de los sectores que en la primera vuelta dieron su respaldo a otros contendientes.

Carlos Rabascall, que fue uno de los 16 nombres que aparecieron en la papeleta y está entre los que obtuvo menos del uno por ciento, ya anunció que apoyará a González de cara al balotaje.

«Quiero ser claro: mi voto en esta segunda vuelta será para Luisa González. Esta es mi decisión personal, no la del partido», escribió en cuenta de X Rabascall, que representó a Izquierda Democrática, pero en 2021 fue compañero de fórmula del entonces presidenciable del correísmo Andrés Arauz.

Ética y Política

Vigilar y responder a las crisis

José M. Tojeira



En El Salvador tenemos demasiados problemas pendientes. Demasiadas amenazas que pueden generar mucho dolor para muchos. Es cierto que en algunos problemas hemos avanzado. Como por ejemplo en la desarticulación y condena de grupos de exterminio en los que había policías. Pero incluso en ese terreno quedan deudas, como la detención del grupo de exterminio que asesinó al P. Walter. Por eso es necesario prevenir o responder a las amenazas. Una relación de las amenazas vislumbradas en solo la semana pasada, nos hace ver lo vulnerables que podemos ser y la necesidad de prevenir con mayor seriedad los problemas que nos pueden golpear.

Los frijoles de la cosecha salvadoreña alcanzan hasta junio y no nos quedará más remedio que importar el complemento. Es posible que encarezcan y que con ello aumente el hambre. Ya hay insuficiencia nutricional. Que disminuyan los alimentos tradicionales afectará más a los menos pudientes. Traer más pre-

sos y considerar eso un negocio es en cierto modo un despropósito. Pensar que vamos a tener unas cárceles que no le cuesten al estado y que simultáneamente sean bastante mejores es muy difícil de creer viendo como nuestro liderazgo político desprecia a los privados de libertad.

Retirar como préstamo el 80 % de los fondos de pensiones abre unas impresionantes posibilidades de crisis con nuestros ancianos y un colapso del injusto, débil de cobertura y poco solidario sistema de pensiones que tenemos. La economía no está bien en el pensamiento y el sentimiento de la gente y el discurso del oro como solución tiene una dosis muy alta de falsedad.

Por otro lado hay denuncias graves contra instituciones indispensables para conseguir al menos una base de solidaridad que nos permita desarrollarnos éticamente. Las denuncias por omisión de funciones contra las dos Procuradurías son una manera de denunciar el poco aprecio de nuestro Estado hacia el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.

La Procuraduría General de la República tiene un número insuficiente de abogados. Los presos pobres, que son la gran mayoría, se encuentran en la práctica si el derecho de defensa.

Y sabiendo que quedan muchos inocentes en las cárceles, a causa del régimen de excepción, las posibilidades de injusticia judicial se suman a las injusticias cometidas con detenciones arbitrarias. La Procuraduría de Derechos Humanos está en un situación parecida. Ofrece a diferentes instituciones cursos de De-

recho Humanos, pero es incapaz de denunciar violaciones de los mismos. Con ello se convierte, de nuevo por omisión, en cómplice de las arbitrariedades y las actuaciones irregulares de diferentes instituciones estatales.

Por otras parte, la Asamblea Legislativa ha refrendado reformas jurídicas que contradicen tratados suscritos por el Estado salvadoreño. Junta menores con adultos en centro penitenciales, es muy problemático por posibles conexiones entre menores y adultos, junto con la extensión de los malos tratos que se están dando en las cárceles. Contradice además la legislación internacional aceptada por El Salvador a través de tratados debidamente firmados y ratificados.

Por otra parte, el hecho aprobado recientemente de convertir en prueba las declaraciones de delincuentes contra cómplices durante los juicios abreviados, puede convertir esta modalidad judicial en una especie de caza de brujas. Se puede continuar así, de una forma más peligrosa, la tendencia antigua de rebajar penas a delincuentes consumados mientras se utilizaban sus declaraciones para condenar a otros a partir de intereses ocultos. Todo esto en la semana pasada. Por eso es necesario prevenir criticando.

El pensamiento crítico es indispensable para establecer una convivencia ciudadana armónica y para lograr que las instituciones y las normas legales funcionen en favor del bien común en vez de a favor de intereses particulares. No se puede menos que insistir en un mayor diálogo y un menor autoritarismo. Es la mejor manera de vigilar y responder a las crisis.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

El descontrol de la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



El control es un elemento esencial de la administración según las leyes que regulan el funcionamiento institucional, pero la administración irracional de autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) (se caracteriza por el descontrol, que se esconde detrás de la autonomía universitaria y la reserva de información.

El descontrol mantiene en constante deterioro la institución. Este deterioro institucional se manifiesta en procesos de contratación amañados, discriminación en los procesos de promoción laboral, incumplimiento de deberes de los funcionarios, ilegalidades diversas en la gestión universitarias, violación sistemática de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, planta docente estancada, débil proyección social, desprecio por la investigación científica, evaluación disfuncional del desempeño, descuido de la seguridad, gestión financiera ineficiente, carencia de manuales administrativos, y el mantenimiento de planes de estudio del siglo pasado.

La burocracia de la universidad facilita el descontrol. Esta burocracia se enmarca en una ley orgánica que ha puesto las bases para un gobierno univer-

sitario disfuncional, procesos eleccionarios turbios, y unidades de control que incumplen sus deberes.

El descontrol se fundamenta en la ineficacia de la unidad de auditoría interna. Esta que forma parte de los organismos asesores en la universidad y que tiene la obligación de ejercer el control mediante procesos de auditoría, con recurrencia emite informes que producen pocos resultados para favorecer la buena marcha institucional, pues, por un lado, no observan asuntos relevantes que afecta los intereses del pueblo, y, por otro lado, no se realiza un adecuado seguimiento que permita superar las observaciones sobre irregularidades.

El descontrol de la legalidad está a cargo de la fiscalía universitaria. Aunque se destinan importantes recursos para su funcionamiento, no cumple eficazmente su razón de existir. Los dictámenes que emite son complacientes con las prácticas sistemáticas de ilegalidades e incumplimiento de deberes; por un lado, porque no realiza una investigación diligente de los asuntos sobre los que se emiten opiniones jurídicas, y por otro, porque no realiza procedimientos eficaces que garanticen el control legal de las actuaciones de los funcionarios y de los órganos del gobierno universitario.

Un caso particular de descontrol es lo relativo al funcionamiento

del sistema del escalafón. Según el artículo 16 literal d del Reglamento General de la Ley Orgánica, se establece que es atribución y deber del Vicerrector Administrativo el velar por el fiel cumplimiento del sistema del escalafón. Pero el vicerrector incumple impunemente este deber, así facilita los amanños en los procesos de ingreso a la carrera administrativa, tolera la discriminación en los procesos de ascensos escalafonarios, y es amigable con las contrataciones irregulares.

El descontrol facilita el incumplimiento de las labores del personal y pone en riesgo las operaciones institucionales. Esta situación ha sido investigada en diversas ocasiones el Tribunal de Ética Gubernamental, que ha puesto en evidencia que las autoridades universitarias no realizan un control eficaz sobre el cumplimiento de las labores a cargo del personal; esto implica el incumplimiento del Reglamento de las Normas de Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador, que se manifiestan en de falta de la supervisión debida, incumplimiento de la obligación de realizar controles automatizados de la asistencia del personal, incumplimiento del deber de aprobar el manual de carga laboral, y la inadecuada documentación de las operaciones institucionales. ¿Quién le pondrá fin al descontrol en la UES?

CONVOCATORIA

El presidente de La Junta Directiva de la sociedad "MARTINEZ y SAPRISSA, S. A. DE C. V." que se abre-
via MARYSA, S.A DE C.V., Poreste medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en día martes dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, a partir de las quince horas, situada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1. Para conocer y resolver la siguiente agenda:

- 1) Comprobación de Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 3) Modificación del pacto social.
- 4) Los demás asuntos que de conformidad con la ley o el pacto social, deban ser conocidos en Junta General Extraordinaria.

Para que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos, la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones serán, válidas con la mayoría de los votos presentes o representados. Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las catorce horas del día MIERCOLES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes. San Salvador, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veinticinco.

GERARDO MARTINEZ HOFER REPRESENTANTE LEGAL 2a. Publicación (7-11-13 febrero/2025)

GEMA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

La Junta Directiva de GEMA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Conforme a los Artículos, 220, 223,224,228,229,230 del Código de Comercio.

CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día VIERNES TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a partir de las diez horas, en 47 avenida norte número 220 Colonia Flor Blanca, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, para conocer y resolver la siguiente agenda:

PUNTOS ORDINARIOS
1.- Comprobación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de Actas Anteriores.
3. Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resulta-

dos, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, del ejercicio económico 2022,2023 Y 2024, a fin de probar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.

4. Nombramiento y Remoción de los Administradores y de los Auditores Externo, Auditor Fiscal y sus respectivos emolumientos.

5. Aplicación de los Resultados Económicos del ejercicio económico del 10, de Enero al 31 de diciembre de 2022, 2023 Y 2024.

6. Elección de Nueva Junta Directiva.

PUNTOS

EXTRA ORDINARIOS

1. Entrega física y Materialmente de los nuevos títulos de acciones nominativas de conformidad al artículo 148,149 inciso tercero, 15 del Código de Comercio.

2. Establecimiento de una auditoría interna y externa forense de los años 2021 en adelante.

3. Entrega de Acciones a Gerardo Martínez Hofer adquiridas a Ricardo Martínez Saprissa, (siendo lo correcto Ricardo Martínez Vides), cargadas en la cuenta por cobrar a Gerardo Martínez Hofer.

PUNTOS VARIOS

1. Modificación al pacto Social para limitar el uso de la firma social del representante legal de la Sociedad Gema Industrial S.A. de C.V. y

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes o representados.

Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las quince horas del día SABADO TREINTA y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador a los veintiocho días de enero de dos mil veinticinco.

LEONARDO JESUS ROQUE TOBAR Representante Legal 2a. Publicación (7,11,13 febrero/2025)

AVISO
MARTINEZ y SAPRISSA, S.A DE C.V.
Comunica que a sus oficinas se ha presentado el señor Gerardo Martínez Hofer, que se identifica con documento Único de Identificación, número cero dos tres dos cero cinco cinco cinco guión seis y Número de Identificación Tributaria número cero seis uno cuatro guión uno cinco cero uno seis ocho guión cero cero uno guión cero. Propietario del certificado de acciones número cinco por la cantidad de once mil ciento once acciones del ciento un mil novecientos treinta y ocho a las ciento trece mil cuarenta y nueve acciones. En Colonia

Costa Rica, Avenida Irazú calle Limón número 1, pasaje Marysa San Salvador, Solicitando con fecha del once mayo de dos mil veintidós la reposición de dicho certificado por habérsele extraviado. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento del público en general, para los efectos legales del caso. Transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este AVISO y si no hubiere ninguna oposición a los certificados en referencia. San Salvador, veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

ADRIANA MARISOL MELARA DE LEON SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA 2a. Publicación (7,11,13 febrero/2025)

ORACIÓN
MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marta)

EDICTO: JUAN CARLOS SIBRIAN VASQUEZ, notario del domicilio del Distrito de Ciudad Delgado, San Salvador-Centro, Departamento de San Salvador, con oficina notarial, ubicada en Calle Viveros, No. 28, Residencial los Eliseos, San Salvador, tels. 7519-7109 y 2273-8000.- AL PÚBLICO, HACE SABER: Que a mi Oficina, el día veinte de Abril del año dos mil veintitrés, se presentó el señor JOSE MARTIN CASTELLANOS ASCENCIO, de 59 años de edad, Comerciante y de este domicilio, con DUI Homologado No. 01901362-0, solicitando TÍTULO SUPLETORIO, sobre su terreno, de naturaleza rústica, ubicado en Cantón San Pedro Oriente, S/N, San Juan Opico-La Libertad Centro, Departamento de la libertad; y, su descripción es: Del vértice SE, Mojón 6; con coordenadas de partida y de llegada, 462,726.17 mts en X y 306,190.88 mts en Y, mide y linda: AL SUR, del vértice SE, Mojón 6, 4 tramos: Tramo 1, 1 tramo, N 75° 08' 54" W, 14.71 mts; linda con Rogelio Cortéz Cruz; tramo 2, N 75° 09' 01" W, 3.48 mts; linda con servidumbre de acceso; tramo 3, N 14° 56' 28" E, 3.82 mts; tramo 4, N 73° 03' 20" W, 14.67 mts; linda con Joaquina Herrera de Rodríguez, hoy de Juan Antonio Rodríguez Recinos; AL PONIENTE, del vértice SW, Mojón 3, 1 tramo, N 10° 09' 52" E, 43.94 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otro; AL NORTE, del vértice NW, Mojón 4, 1 tramo, S 81° 27' 37" E, 34.70 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otro; y,

JUAN CARLOS SIBRIAN VASQUEZ NOTARIO 1a. Publicación (11-12-13 febrero/2025)

AL ORIENTE, del vértice NE, Mojón M2, 1 tramo, S 12° 42' 27" W, 52.00 mts, se llega al vértice SE, Mojón 6 donde dio inicio la descripción; linda con Juana Castillo. El terreno tiene la extensión superficial de 1,622.77 M2.- la posesión la ejerce desde el día 13 de Marzo de 2,022, por Escritura Pública de Reunión de Inmuebles, otorgada ante los Oficios Notariales de Liliana Patricia Cáceres de Montoya, en esta ciudad, a las 14:00 del 13 de Marzo de 2,022, la cual carece de Antecedente inscrito y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que hoy inicia; plano debidamente aprobado; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que unido a la posesión de la vendedora señora Angela Ursulina Dolores Flores Girón, rebasa los diez años señalados por la ley. No es Sirviente, pero si dominante, por tener acceso sobre la servidumbre de Acceso que consta en el Plano. El terreno a titular, tiene un valor de \$1,200.00.- Publíquense por 3 veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y 1 vez en el Diario Oficial.- librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada.- En la ciudad y distrito de San Salvador-Centro, Departamento de San Salvador, a los 29 días del mes de Enero del año 2,025.

JUAN CARLOS SIBRIAN VASQUEZ NOTARIO 1a. Publicación (11-12-13 febrero/2025)

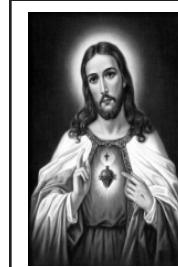
No. de Expediente : 2025232395
No. de Presentación: 20250390922
ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO JAVIER SALAZAR HERNANDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PRO INVERSIONES, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Dento Insumos Depósito Dental y diseño. Se concede exclusividad sobre la marca en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada, ya que sobre las palabras Insumos, depósitos y dental, individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser una palabra de uso común. En base a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO QUE SE DEDICARÁ A LA IMPORTACIÓN, ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS.

La solicitud fue presentada el día diecisésis de enero del dos mil veinticinco,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de enero del dos mil veinticinco.

Dento Insumos
Depósito Dental

Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-13-15 febrero/2025)

ORACIÓN PARA LOS
CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi suplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS. DENTRO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORE A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑONCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Xiomara)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com





Mallorca y Osasuna empatan en fútbol español



Palma de Mallorca, España/Prensa Latina

El Mallorca y el Osasuna empataron este lunes a un gol en el Estadio Son Moix, en el cierre de la jornada 23 de la Liga Española de fútbol.

Un penal bien cobrado por el kosovar Vedat Muriqi en el minuto 81 les dio la ventaja a los bermellones, pero en el descuento una diana del camerunés Enzo Boyomo consiguió el abrazo en el marcador.

Después de este resultado los anfitriones, dirigidos por Jagoba Arrasate, semifinalistas de la Supercopa de España, acumulan 31 puntos (nueve éxitos y cuatro empates) y descansan en el décimo escaño.

Los Rojillos de Vicente Moreno, con idéntico puntaje, continúan en el noveno, producto de siete triunfos y 10 igualadas.

La Liga está dominada por el Real Madrid con 50 unidades, seguido por Atlético de Madrid (49), Barcelona (48), Athletic de Bilbao (44), Villarreal (40) y Rayo Vallecano (35).

Tenista finlandés Otto Virtanen sorprende en Marsella



Marsella, Francia/Prensa Latina

El tenista finlandés Otto Virtanen sorprendió este lunes al doblegar 2-1 al estadounidense Sebastián Korda para apoderarse del boleto a octavos de final del Abierto 13 Provence, que se disputa en esta ciudad con categoría ATP 250.

En partido desarrollado sobre la pista central del Palacio de los Deportes, el joven de 23 años, número 98 del ranking mundial, cayó en cerrado combate en el primer parcial 6-7 (3/7), pero luego venció en otro épico duelo con puntaje de 7-6 (7/4) y sentenció con un 6-4, ante el quinto favorito, ubicado en el puesto 23 del listado universal.

Virtanen, ganador de tres challenger en la temporada pasada, consiguió 19 tantos con su saque y logró tres de cinco puntos de ruptura, para vencer a un oponente, que en este mismo escenario hace 12 meses, alcanzó la victoria 100 de su carrera.

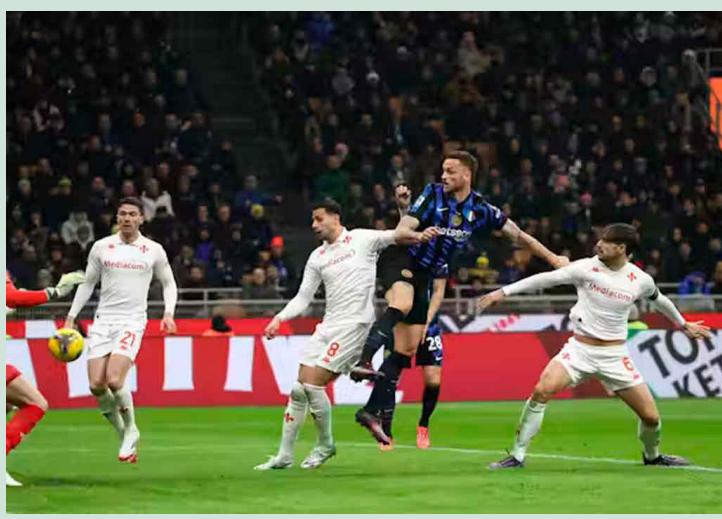
En esta jornada también obtuvo su pase a octavos el serbio Hamad Medjedov al batir 2-0 al belga Rafael Collignon y más tarde estará en juego otro boleto cuando se enfrenten el italiano Lorenzo Sonego y el neerlandés Botic van de Zandschulp.

Inter respira en la nuca del Napoli en fútbol italiano

Milán, Italia/Prensa Latina

El Inter de Milán derrotó este lunes 2-1 al Fiorentina y se colocó a solo un punto del líder Napoli en la tabla de posiciones de la Liga Italiana de fútbol (Serie A).

Los negriazules, después de la jornada 24, exhiben 54 puntos para afincarse en la segunda posición, por delante de Atalanta (50), Lazio (45), Juventus (42) y sus víctimas de esta noche (42), que cierran los puestos de clasificación a campeonatos europeos.



Un gol en propia puerta de Marin Pongracic al minuto 28 le dio una ventaja a la tropa de Simone Inzaghi, pero los visitantes consiguieron el empate antes del descanso por un penal bien cobrado por Rolando Mandrágora.

En la segunda mitad se combinaron un pase de Carlos Augusto con un cabezazo de Marko Arnautovic que quebró el arco, para tomar una ventaja que ya no perdieron en el resto del choque.